



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 003788 - 14.06.16.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988, la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 1.991.340.- (Un millón novecientos noventa y un mil trescientos cuarenta pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sra. Sarah Feron, de nacionalidad Alemana, RUN ~~21.911.509-0~~, en el marco de su asistencia a participar en campaña de mediciones en Región de Antofagasta desde el día 08 de Mayo al 25 de Junio de 2016, en el marco del Proyecto CORFO 14BPC4-28651, que dirige Dr. Raúl Cordero.

2. El gasto de \$ 1.991.340.- (Un millón novecientos noventa y un mil trescientos cuarenta pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI 66-60725-9 del Banco Santander, Centro de Costos 112, Ítem G267, Proyecto PS799.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV

Distribución:

- 2 Vicerrectoría de Investigación, Desarrollo e Innovación
- 1 Departamento Finanzas
- 1 Contraloría Universitaria
- 2 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central